

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000005

Callao, 11 ENE. 2011

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 11 de enero de 2011, con el voto aprobatorio UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

VISTOS:

El Informe N° 007-2011-GRC/GRECD, de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 002-2011-GRC/GRPPAT-ORE-CMN, de la Oficina de Racionalización y Estadística, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y el Informe N° 024-2011-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica;


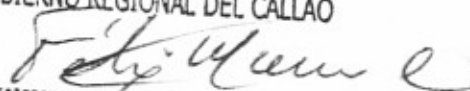
ACUERDA:

1. Aprobar la propuesta de Ordenanza Regional que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, creándose la Oficina de Administración de Villas Regionales dependiente de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARAÑA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

